

# HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXIII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUICO CONCERTADO

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 cts.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.577

Subscription Capital, un mes ..... ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal ..... 8'00  
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada.

Miércoles 30 de Enero de 1929  
Dirección y Administración: Santa Clara, 55  
Apartado número 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIO Cuarta plana 20 céntimos, ptas. 0'49  
Precio Tercera 15 » 0'36  
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'50  
Inserción Primera plana..... » 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## En torno de una fecha

El día 7 del próximo mes de Febrero, hace el año que el Estado por medio de su organismo "La Dirección de Acción Social Agraria" adquirió el pueblo de Guarrate y sus terrenos para ser parcelados entre los colonos del mismo, quienes al cabo de algunos años pasan a ser propietarios de los predios que cada cual labraba. Ante fecha tan memorable los vecinos se disponen con gran júbilo a celebrar con fiestas religiosas y profanas el aniversario de tan fausto acontecimiento. Al cumplirse el año en que se realizó tan magna obra social que vino a transformar tan radicalmente la estructura de este pueblo, es muy justo recordar en estos momentos a dos ilustres personalidades, a los excelentísimos señores don Luis Benjumea y don Marcelino Arana para reiterarles el testimonio de gratitud y eterno reconocimiento como apóstoles de esta obra; quienes desde sus elevados cargos supieron vencer cuantas dificultades surgían en su camino resolviendo de este modo el problema de la propiedad en este pueblo.

Merece igualmente recordarse la eficaz cooperación prestada en el curso de las negociaciones por los señores don Manuel G. Longoria gobernador civil de esta provincia en aquella época y don Juan Bermúdez presidente de la Diputación, quienes en momentos difíciles con sus sabios y buenos consejos y encauzando debidamente la cuestión, llevaron a feliz término el resultado de aquellas.

A la Federación de Sindicatos A. C. por su acertada intervención en este asunto y por la ayuda pecuniaria hecha a los Colonos. A los señores don Saturnino Santos, don Eduardo Gutiérrez y don Julio y José Gullón últimos propietarios y vendedores de este pueblo por cuantas facilidades dieron a la Acción Social para llevar a cabo tan buena obra, manteniéndose con espíritu sereno ante la campaña de envidias que tan injustificadamente fué hecha por algunos elementos de esta durante el período de negociaciones de la compra. Finalmente al hijo de este pueblo don Alejandro Riesco iniciador y autor de los trabajos preliminares de la operación.

Al evocar todos estos recuerdos no puedo menos de dirigirme a los que llevan la representación del Sindicato A. C. de este pueblo, y muy especialmente al señor consiliario del mismo, exhortándole a que cesen en esa hostilidad sistemática ejercida contra varios vecinos. Que no se convierta la Institución Sindicato, que tan elevados fines tiene que cumplir, en avispero donde se fomentan odios y rencores. Que se ceñan en un todo a los Estatutos por que se rige, en la celebración de sus juntas evitando espectáculos tan poco edificantes como en algunas han tenido lugar al tratarse de asuntos cuya significación y alcance desconocen la mayoría de los socios. Que lejos de todo esto se procure armonizar los intereses de todos, predicando la paz y la concordia, difundiendo la cultura, estimulando al trabajo y al ahorro para cumplir los compromisos contraídos y haciendo, en una palabra, verdadera obra social para que de ese modo pueda el pueblo de Guarrate, con el menor esfuerzo posible, ver consolidada en breve plazo su obra de redención.

Estanislao GALACHE  
Guarrate, 25 Enero de 1929.

## Boletín Meteorológico

(Servicio Meteorológico Nacional)  
Correspondiente al día 30 de Enero de 1929.  
En Zamora las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:  
Presión atmosférica, 708'4 milímetros.  
Temperatura máxima, 10 grados.  
Idem mínima, 1 grado bajo cero.  
Viento, dirección NE.

## Una iniciativa de HERALDO

En la primera sesión que celebre el excelentísimo Ayuntamiento se discutirá una proposición del concejal señor López Arias interesando que se dé el nombre del virtuoso sacerdote don Manuel Fernández, recién fallecido, a una de las calles del arrabal de San Lázaro, en el que con tanto acierto ejerció su sagrado ministerio el distinguido zamorano cuya memoria quiere perpetuarse.

Agradecemos al señor López Arias que haciéndose eco de la iniciativa de HERALDO DE ZAMORA, dé una merecida satisfacción al vecindario del populoso arrabal de San Lázaro procurando que no se borre en las generaciones venideras la figura del virtuoso y venerable párroco (q. e. p. d.)

## TEMAS LOCALES

### Mendicidad callejera

Es un problema este de la mendicidad que siempre ha merecido la atención de los gobernantes, hasta el extremo de crear juntas provinciales encargadas de estudiar y resolver el problema.

Pero si en todo momento el "pedigüeñismo" ha excitado el celo de los gobernantes para desterrarlo, por el mal efecto que produce, no puede decirse que el éxito haya acompañado los buenos propósitos en que aquellas fueron inspiradas.

En Zamora la mendicidad callejera es una prueba fehaciente de la falta de auxilio social o una demostración del exceso de caridad.

Por nuestras calles deambulan por el día y por la noche gentes a quienes la necesidad arroja a la calle en demanda del óbolo público y otras que por sus condiciones físicas pudieran dedicar sus energías a actividades de trabajo que por poco remuneradoras que fuesen habrían de producir lo suficiente para el sustento.

Todos los pueblos están obligados a ejercer la caridad con los verdaderamente necesitados; lo que no puede ni debe intentarse porque resulta pernicioso, es tolerar que se explote la caridad por profesionales de la mendicidad que con tal de no trabajar son capaces de permanecer un día y otro y todos cazando incautos, para alcañar una vida regalona y casi feliz.

Esto por lo que se refiere al problema en conjunto.  
En cuanto a la mendicidad infantil, hay casos de todos conocidos, que requieren una intervención urgente de las autoridades para evitarlos.  
Zamora está obligada a socorrer a los pobres zamoranos sin que haya disculpa para eximirse de esa obligación. Pero tiene también el deber de residenciar a los vagos que viven de la caridad pública sin que para ese "trabajo" se sometan a la jornada legal, impidiendo que la caridad llegue adonde están las verdaderas necesidades.

Esperamos que las autoridades competentes adoptarán las medidas necesarias para corregir los abusos que se cometen en la explotación de la mendicidad callejera, especialmente en la infantil, ya que con ello realizarán una importantísima obra social.

### El rey, de caza

Dicen de Sanlúcar que ayer fué el quinto día que el rey y su séquito permanecieron cazando.  
Se cobraron cincuenta y ocho venados y tres jabalíes.  
Los excursionistas almorzaron en el campo.  
A las nueve de la noche cenaron en Palacio. De sobremesa se trató del regreso del rey.  
Hoy llegarán los excursionistas a Sevilla.  
Después de la cena, el rey estuvo conferenciando con el presidente del Consejo de asuntos de Gobierno.  
Sánchez ORTIZ

## Notas oficiosas

### Declaraciones del marqués de Estella, leídas ayer tarde en la Asamblea, acerca de los sucesos de Ciudad Real

Ayer tarde, en la Asamblea Consultiva, el marqués de Estella ha leído la nota oficiosa que sigue:

"El Gobierno cree cumplir un deber de lealtad con la Asamblea y el país informándoles de que, entre los constantes intentos de dificultar su gestión y promover desórdenes, que viene frustrando merced al celo de las autoridades, vigilancia de la Policía, sólida disciplina y exaltado patriotismo de las instituciones militares, y especialmente la cordura del país, ha habido uno, fijado en toda España para la pasada noche, que ha fracasado en todas partes menos en la capital de Ciudad Real, donde el regimiento de Artillería primero ligero que la guarnece esta madrugada se ha declarado en rebeldía, sacando a la calle sus piezas, ocupando el pequeño cuartel de la Guardia civil, situando cañones en las avenidas y caminos y deteniendo los trenes ascendentes y descendentes. Carece el Gobierno de más noticias de Ciudad Real, y las tiene de completa tranquilidad de toda España.

Ha tomado sus medidas para reprimir esta rebeldía, y espera que no se cerrará este breve período de Asamblea sin poder decir desde ella al país que el orden y la normalidad se han restablecido. No es cosa de anunciar grandes rigores, aunque el intento es bien claramente un criminal locura contra la patria; se empleará sólo el indispensable para la represión y la ejemplaridad, y se hará la precisa distinción entre los inconscientes y arrastrados soldados y los promotores de esta sedición, a la cual sólo por violencia del mando es concebible se hayan podido incorporar clases de tropa que vienen dando muestras constantes de fidelidad y patriotismo.

Ningún otro concepto ni aspecto que el de la ciudadanía y el de la patria ante el juicio extranjero padecen con esta algarada loca de un sólo regimiento, que el Gobierno reprimirá por el momento, sin desatender para el porvenir las medidas de previsión que eviten posibles y siempre lamentables repeticiones.

Espera el Gobierno que su conducta y sus palabras merezcan de parte de la Asamblea fervorosa aprobación".

OTRA NOTA OFICIOSA  
Durante el descanso el presidente del Consejo dió en la Asamblea una nueva nota a los periodistas que dice así:

"El Gobierno ha comunicado a la Asamblea, y a través de ella a

la Prensa, para conocimiento del país, cuanto cree prudente y discreto decir respecto al importante suceso de que ha dado cuenta y de que seguirá teniendo informada a la opinión; pero se ve en el caso de prohibir otras versiones ni comentarios que no sean la condenación de los hechos, pues cree que éste será el mejor modo de resolverlo con la mayor rapidez y el menor daño del país, que es lo que más interesa en éste y en todos los casos".

CLINICA  
enfermedades de los OJOS  
Director: M. SANTOS  
Médico-Oculista  
Diplomado por la Universidad de Bordeaux.  
Benavente, núm. 6, Zamora  
Consulta de 10 a 1

### Desprendimiento de tierras

Un obrero muerto y otro herido  
En el segundo trozo de la línea del ferrocarril en construcción, de Zamora a Puebla de Sanabria, en término de Manzanal del Barco, ocurrió anteayer un desprendimiento de tierra en una trinchera de dos metros, quedando sepultados dos obreros de los que allí trabajaban a destajo.

Inmediatamente fueron extraídos por sus compañeros Daniel Bad Contreras, de 20 años, soltero natural de Manzanal, que falleció a la hora de ocurrido el suceso.

Pablo Cano Garrido, de 27 años casado, capataz, natural de Pastorna, Guadalupe, que sufre la fractura de la pierna derecha.

### En una Academia

El profesor. — Digan ustedes, ¿qué especies son las que viven más años?

Discípulos. — Los elefantes, los loros y los muebles de la acreditada casa de LA MADRILEÑA, pues aunque los vende más económicos que nadie, son los que son más sólidos y más elegantes. Con decirle que hay camas y colchones desde cinco duros.

No se olvide de los canarios de esta casa, por ser un encanto sus deliciosos trinos.

Este número ha sido visado por la Censura

## NOTA COMICA



—Oiga, Ciriaca, ¿cómo está usted tan colorada? ¿Es que ha bebido algo de más y la ha hecho daño?  
—No, señorita, es que he querido probar si el colorete de la señorita es mejor que el mío.

## Los precios en los hoteles

El Consejo acordó encomendar a la Dirección de Seguridad y a los gobernadores de provincia una inspección severa y eficaz sobre los precios en los hoteles. La elevación injustificada en varios de Madrid—alguno aumentó el 80 por 100—ha determinado esta medida de gobierno, que será aplicada con rigor, consistente en fuertes multas, devolución de las cantidades cobradas indebidamente y otros sanciones.

## Teatro Principal

Una cinta Paramount y una estrella de la categoría de Bobé Daniels, siempre son interesantes. Si la protagonista de la cinta que nos proyectaron ayer no hubiera sido la monísima Bobé, el asunto no hubiera tenido ni la gracia ni los alicientes con que fué servido en la pantalla. Unas travessuras de jóvenes estudiantes, unas apuestas interuniversitarias, algunos ejercicios de natación, y con eso, solamente con esos factores, a filmar confiados en la labor personalísima de los artistas. Ayer, pues se aplaudieron las dotes inestimables de gran actriz y la graciosa ingenuidad de la señorita Daniels a quien siempre se la ve con delección y suma complacencia.

Para hoy se anuncia una superproducción Fox, enigmática y misteriosa comedia que lleva por título "Las odio a todas".

Escenario de esta original película es un distrito petrolífero de Persia, y no hay que decir el sabor orientalisimo que sus magníficas escenas encierran y la depurada técnica con que fueron tomadas en sus más insignificantes detalles.

William Russell, June Collyer y Walter Pidgoon, por su parte, realizan el interesante argumento, argumento de intriga y de misterio indescifrable que mantiene la curiosidad y la emoción desde la primera hasta la última escena.

Ayer dábamos noticia del próximo debut de la Compañía de Comedias que dirige la bellísima actriz Carmen Méndez-Núñez. La presentación de la Compañía tendrá lugar mañana poniéndose en escena "Raquel", comedia en tres actos de don Honorio Maura.

El nutrido abono para las tres funciones anunciadas y la demanda de localidades para el día del debut son augurios de una brillante temporada teatral preparatoria de los grandes festejos que el señor Sanvicente tiene dispuesto para las ferias de Botigero.

R.

### Civiles y gitanos

El sargento de la Guardia civil del puesto de Albaida (Valencia), José Hernández, tuvo noticias de que en la carretera de Lazaeta se hallaba una tribu de gitanos.

El sargento, en unión del guardia Angel Garofa, marchó hacia dicho sitio, y al verlos los gitanos les hicieron frente con cuchillos y palos.

El sargento de la Guardia civil resultó con heridas de gravedad, hasta el extremo de hallarse en período agónico.

El guardia también resultó herido de suma gravedad.  
Los gitanos, una vez que vieron caer a los individuos de la Benemerita, se dieron a la fuga.

Fuerzas del Somatén les persiguieron, logrando detener a varias mujeres, una de ellas herida.  
También se incautaron los somatenistas de algunas caballerías, no pudiendo hallar a los gitanos.

SANCHEZ ORTIZ

AGUSTIN ESTELLA  
DEL  
HOSPITAL CIVIL DE BILBAO  
ESPECIALISTA  
EN

Oidos-Nariz-Garganta  
Santa Clara, 21.  
CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6

## Notas municipales

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, se tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Relación de obras por administración.
- 2.º Instancia de don Segundo de la Fuente, sobre expropiación de terreno.
- 3.º Id. de don Cayetano Maestre, sobre limpieza de atagea de casa número 18 de Rua de los Notarios.
- 4.º Id. de don Julián Rodríguez, sobre reforma de huecos en fachada de casa número 10 de Plaza del doctor Arribas.
- 5.º Id. de don Francisco Martín Vaquero, sobre revoco de fachada de casa número 2 de calle de Gijón (Olivares).
- 6.º Distribución de fondos.
- 7.º Proposición del señor López Arias, interesando se denomine con el nombre de don Manuel Fernández, a una de las calles de San Lázaro.
- 8.º (Sobre la mesa). Padrón del arbitrio de inquilinato para el actual año de 1929.
- 9.º (Id. id.). Proyecto de alcantarillado de la Amargura al Colector del Cuartel Viriato.
10. (Id. id.). Sobre nombramientos de Vigilantes de Jardines.
11. (Id. id.). Id. id. de Aspirantes a cargos subalternos.
12. (Id. id.). Id. id. de Matronas.

CONSULTA  
Y CLINICA OPERATORIA  
DE  
Garganta-Nariz-Oidos  
Dr. F. González  
de las Clínicas del Dr. Tapia, de Madrid,  
Avenida Requejo  
HORAS DE CONSULTA: de 10 a 1

### Crónica mercantil

Barcelona 29  
Más desanimado mercado acostis, operándose a los precios conocidos.

Valladolid 29  
También el negocio de trigo mantiene su conocida posición con bastante escasez de demanda y regular oferta e indecisa tendencia para el porvenir. Los ofrecimientos de partidas que se reciben de distintas procedencias siguen marcando su pretensión de 52 a 53'50 pesetas los 100 kilos, según clases, realizándose ajustes por 53 pesetas, y algo más, en clases superiores.

En nuestros mercados locales del detail se han registrado hoy las entradas siguientes:

CANAL: Entraron unas 120 fanegas que se pagaron a 90'50 y 91 reales las 94 libras, o sea a 52'32 y 52'60 pesetas los 100 kilos.

ARCO: Han entrado 200 fanegas, que se pagaron a 91'50 y 92 reales las 94 libras o sea a 52'89 y 53'18 pesetas los 100 kilos.

Barcelona acusó en los últimos días de la semana que ha finado algún mayor movimiento en las operaciones con el interior, pero a última hora, parece que decayó algo en su buena disposición.

### Registro Civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS  
Quirino de la Fuente Rivera.  
Hipólito de la Fuente Rivera.  
Daniel Mateos Alvarez.  
María de las Mercedes Santos del Valle.

MATRIMONIOS  
Rafael Alvarez Calabuig.  
Amelia Espada Villanueva.  
Francisco Casas Herrero.  
Edelmira Blanco Lorenzo.

Se necesita

un dependiente que conozca el ramo de drogas, para la Droguería de Daniel de la Hueriga, en Benavente. No pretender sin buenas referencias.

# Para Carnavales

## Sedas.-Gasas Georget.-Crespones

(Superior crespón seda natural pesetas 21 corte de vestido)

### En pañuelos bordados y estampados

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES

# CASA REDONDO

### El día en la Audiencia

#### El suceso de Muelas del Pan

Como decíamos ayer, a hora avanzada de la mañana terminó el juicio oral de la causa instruida con motivo del homicidio perpetrado en dicho pueblo, con ocasión de celebrarse una boda y de cuyo hecho dimos cuenta detallada a raíz de tan lamentable suceso.

Terminadas las pruebas, las partes mantuvieron sus conclusiones.

#### El acusador público

Informa oral y elocuentemente como siempre, el culto representante de la Ley, señor Franqueira, para, con sólidos razonamientos, demostrar al Tribunal sentenciador, que es de justicia imponer a los encartados en este sumario, las penas por aquél solicitadas.

#### La defensa

Después de un brillantísimo y sentido exordio, hace un minucioso y detallado estudio histórico de la costumbre tradicional en los pueblos de esta provincia, de celebrar los enlaces matrimoniales, disparando cohetes y armas de fuego, para justificar que Juan Martín, hombre rudo e inculto no podía presumir, que al seguir esta costumbre, ocasionara un delito tan grave como el de homicidio.

Se lamenta el señor Viloria de que el legislador no obrando con la energía debida haya sancionado con fuertes penas tan salvaje costumbre, único medio sin duda de evitar éstas y otras análogas desgracias y con profundo conocimiento de la materia penal, en lo que hace relación se los delitos culposos, hace un estudio comparativo de lo preceptuado en el Código anterior y lo que dispone el hoy vigente, para deducir con irrefutable lógica, que es difícilísimo señalar la línea que separa al hecho imprudente del causado por desgracia o por mero accidente.

Después de latinadísimas consideraciones, para demostrar la pertinencia de sus pretensiones y justificando también la inculpabilidad de su otro defendido Alfonso Martín, en lo que respecta a la tenencia de armas, el señor Viloria entona un canto al arbitrio judicial y termina su hermosa oración forense, solicitando una sentencia absolutoria para sus dos patrocinados, modelo de jóvenes, honra-

**Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS**  
 Director: JULIO RIVERA  
 Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6  
**RAYOS X**  
 Ronda de San Pablo, núm. 5 Zamora

## ¡LABRADORES!

**LA LLAVE Ferretería** Félix Crespo Pérez Riego, 34 Zamora

Es la que os recomienda para comprar las AZADAS y HERRAMIENTAS que empleamos en nuestras tierras por ser con las que menos se trabaja dada su ligereza y calidad garantizada igual sus TIJERAS DE PODAR de las 4 FFF por ser la Casa que más surtido cuenta y más afina en los precios.

“La Llave” Ferretería.—Riego, 34, Zamora

## HOTEL CORREO

Cruz y García  
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
 Precios especiales para familias.  
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
 Gran confort, baño, calefacción central.  
 Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.  
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
 Representantes a todos los trenes. Teléfono 14.425.

## TEATRO PRINCIPAL

Hoy Miércoles, gran estreno.

Superproducción Fox 1929, misteriosa comedia,

LAS ODIO A TODAS

Genial creación de William Russell y June Collyer.

Precios corrientes: Butaca de patio, 0'50 y 1'00 pesetas

### Carnavales

Grandes bailes tarde y noche.  
 Dos orquestas completas, dos.

La titular del Teatro reforzada.  
 ALMA CRIOLLA, típica americana del Principal Palace de Barcelona, con cantadores de tangos argentinos y pareja de bailes modernos.  
 La novedad del año. Los mejores bailes.

### La prescripción de las deudas llamadas a reembolso

Inserta la “Gaceta” una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente ley de Contabilidad, el plazo de prescripción de los capitales de las Deudas llamadas a reembolso es el de seis años, y que éstos se empezarán a contar desde el día en que se acuerde la devolución de las fianzas para los efectos de la Deuda del Estado o del Tesoro que formasen parte de aquellas y estuviesen sujetos a reembolso.

### La expropiación forzosa y el Estatuto Municipal

En el proyecto del Real decreto que llevó al Consejo el ministro de la Gobernación se fijan las condiciones en que las corporaciones municipales que apliquen los preceptos de la ley de Expropiación forzosa para edificios o terrenos donde hayan de establecerse centros sanitarios habrán de poder hacerlo; pero obligando a que los proyectos, los planos y las condiciones de emplazamiento sean enviados en todo caso para su aprobación definitiva a la superioridad.

### CLINICA MEDICA

DE Enfermedades del aparato digestivo

Carniceros, 1

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA

Diatermia.-Laboratorio

En breve, inauguración

### Circular de Abastos

Por la Dirección general de Abastos, en telegrama de carácter “urgente” se dice al gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Abastos, que puesto en vigor lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de Hacienda de 17 de enero de 1928 referente a arbitrio sobre carnes frescas por peso en vivo del animal modificando apartado C, artículo 457 del Estatuto municipal, es urgente el envío a citado Centro, la relación detallada de los Municipios que hayan dado cumplimiento a mencionado Real decreto.

En su vista, los Alcaldes comprendidos en citadas circunstancias, remitirán a esta Junta provincial por el primer correo, al recibir el “Boletín Oficial”, los datos que se precisan; advirtiéndoles que aquellos Ayuntamientos que no lo comuniquen, se le participará así a la Dirección general a los fines que procedan sin perjuicio de imponer las multas que se acuerden, sin nuevo aviso, a cuyos efectos quedan todos advertidos.

## Sucursal de “LA ROSA DE ORO”

Camisería y Novedades

Santa Clara, núm. 5

## ARTICULOS PARA CABALLERO

Cuellos Corbatas  
 Camisas Calcetines  
 Calzoncillos Guantes  
 Pijamas Pañuelos  
 Albornozes Bufandas  
 Camisetas Chalecos

Constantemente se reciben Novedades

## Sastrería SILVA

Plaza de Zorrilla

Zamora

(Frente a la estatua de Fray Diego de Deza).

Géneros de temporada.

Los de más novedad.

Los mejor confeccionados.

Los más económicos.

## Sastrería SILVA

#### Comandantes

Don Mariano Lanuza Cano, de excedente con todo el sueldo en la primera región, al 2.º regimiento ligero.

Don Gaspar Morales, de disponible en la primera, al 2.º ídem.

Don José Otero, del 10.º regimiento ligero al 6.º a pie.

Don Salvador Cerón, del 1.º regimiento ligero al 8.º ídem.

Don Joaquín Valdés, de disponible en la quinta región, al 10.º ligero.

Don Francisco Leventfeld, vuelto a activo de supernumerario, sin sueldo, en la segunda región, al 1.º regimiento ligero.

Don Agustín Hernández, vizconde de Altamira, al regimiento mixto de Mallorca.

Don Alejandro Llamas, ascendido, de supernumerario sin sueldo, en la primera región, a la misma situación.

Don Enrique Pérez Garras, del 7.º regimiento ligero, a disponible en la cuarta región.

Don José Díaz Gómez, del mixto de Tenerife, a disponible en Canarias.

Don Miguel Rivas, del regimiento mixto de Mallorca, a la Comandancia del Riff.

#### Capitanes

Don Ramón Páramo, del 3.º regimiento de Montaña, al 7.º ligero.

Don Florencio Torrego, del mixto de Tenerife al 3.º de Montaña.

Don Ricardo Sobrino, que vuelve a activo de supernumerario en la segunda región, al regimiento de Costa número 2.

Don Jesús Crespo, del 10.º ligero, al 7.º ídem.

Don Gustavo Morales, excedente con todo el sueldo en la séptima región, al 16.º regimiento ligero.

Don Luis González Abela, de excedente con todo el sueldo en la séptima región, al 16.º ligero.

Don Fernando Sanz Gómez, del regimiento de Costa, número 3, al 16.º ligero, continuando en comisión en el taller de precisión.

Don Carlos Grande de Castilla, del regimiento a Caballo al de Costa número 3.

Don Pedro Herrera Eseriú, del 15.º regimiento ligero al 1.º ídem.

Don José Donestève, que vuelve a activo de supernumerario en la octava región, al mixto de Tenerife.

Don Enrique Rasilla Villalobos, de disponible de la primera región al 10.º ligero.

Don Gerardo Gómez Palacios, de disponible en la octava región, al 15.º ligero.

Don Francisco Rodríguez Campan, de disponible en la primera región, al 2.º de montaña.

Don Angel Orejas, ascendido,

del 2.º regimiento ligero, a disponible en la segunda región.

#### Tenientes

Don Antonio Irigoyen Díaz, del 5.º regimiento a pie, al 16.º ligero.

Don Antonio Mena, del regimiento mixto de Mallorca, al 12.º ligero.

Don Luis Bordoy Souza, del 10.º ligero al 16.º ídem.

Don Camilo Vázquez, del 12.º ligero, al 16.º ídem.

Don Arturo Espá Ruiz, de la Comandancia del Riff a la de Melilla.

Don Alfonso de Carlos, del 5.º regimiento de a pie a la comandancia del Riff.

#### Disponible voluntario

Pasa a situación de disponible voluntario en la primera región el teniente coronel de Artillería don Ignacio Albarcellos.

### Permisos y licencias de los funcionarios judiciales

La “Gaceta” publica la siguiente Real orden:

“En el Real decreto de 1 de octubre de 1927 que regula la concesión de permisos, vacaciones y licencias a los funcionarios de la carrera judicial y sus auxiliares y subalternos de todas clases se otorgan facilidades mucho más amplias que las hasta entonces concedidas para poder disfrutar de aquellos beneficios, por lo que sería muy de lamentar y acreedor a censura todo relajamiento en el estricto cumplimiento de sus preceptos; y como en la práctica se ha podido observar en algunos casos cierto criterio de excesiva lenidad, con notorio perjuicio para los intereses generales de la Administración de Justicia, siempre más atendibles que los particulares de los funcionarios,

Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer se recuerde a V. E. para que a su vez lo haga presente a todos los funcionarios y auxiliares de su territorio, el riguroso cumplimiento de lo ordenado por el expresado Real decreto de 1 de octubre de 1927, en la inteligencia de que serán aplicadas en su integridad las sanciones que para su infracción establece, y que por lo que se refiere a las rehabilitaciones no serán concedidas más que en casos verdaderamente excepcionales y plenamente justificados”.

## G. PASTOR

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL  
 Plaza San Miguel, 3. Consulta de 11 a 1  
 Consulta pública para los pobres en el Hospital, diaria, a las 3 de la tarde.

## MINAS DE CARBÓN

DE ISIDRO PARADA

Antracita para calefacción y motores de gas; carbón de hulla para uso doméstico.

Para hacer pedidos, dirigir la correspondencia a ISIDRO PARADA (RELOJERIA)

Santa Cruz, 18,

BENAVENTE

No olviden estas dos especialidades de la Casa

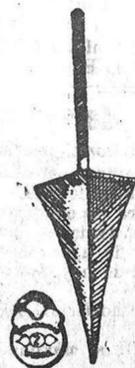
REJAS marca “Candado” y TIJERAS DE PODAR 4 FFF marca “Candado”

Con cada tijera se acompaña un boletín de garantía.

Casa especializada en Azadas, Máquinas de Picar, Estufas, etc., Arados ALAEJOS. Calzas Araya y Bolueta.

Ferretería “El Candado”  
 DESIDERIO VIDAL

Puerta de la Feria Zamora



Noticias Generales POR TELEFONO Y RADIO

Hace varios días dimos cuenta de que en Salamanca había sido bárbaramente atropellada una muchacha que procedía de la Casa Hospicio de Zamora.

La excelentísima Diputación y el diputado visitador, nuestro querido amigo don Rafael Asensio, han realizado averiguaciones, de las que resulta no proceder del Hospicio de Zamora referida joven.

Taquigrafía

Mecanografía, Ortografía, Aritmética. Se hacen copias. Castelar, 22, principal.

José García Fraga MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago. MEDICINA GENERAL. En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños. CONSULTA DIARIA. San Andrés, 39 y 41 Zamora

Camisas, Camisas, Camisas,

Atilano González Juan Dependiente de don Salvador García Presenta un grandísimo surtido en popelines de seda para la confección de camisas a precios desconocidos en Zamora. Camisa popelín de 11'50 ptas. seda con dos cuellos. Se garantiza la confección.

Para las Aguedas, se preparan en Coreses grandes fiestas religiosas y profanas, que a juzgar por el entusiasmo que reina entre la cofradía y elemento joven, que se propone llenar dichos días los bonitos y amplios salones del "Bar Paraíso", a cargo de don Luis Arenal.

Alfredo Alonso Fernández MEDICO-TOCOLOGO

Enfermedades de la mujer Tratamiento con Diatermia Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora Teléfono 214

Sombreros AMIGO

NUEVOS MODELOS elegantes y económicos. Plaza del Fresco, 4, Zamora

Baratísimo

se vende auto Ford, en 300 pesetas y en muy buen uso. Informarán en esta Administración.

Se encuentra en Zamora por breves días el mecánico-afinador de pianos A. I. Meniolo, ex operario de la casa "Pleyel" de París, especialidad en el arreglo en Autopianos eléctricos y de pedal. Garantía absoluta en los trabajos.

Para avisos en casa de A. Sanvicente, calle de Ramos Carrión, número 26 y Cervecería Sagasta.

Leña de encina

Clase superior, se vende en la dehesa de Alcamín Alto.

Consulta y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS

Dr. Luis Diaz Hernandez MEDICO

OCULISTA CONSULTA: de 10 a 1 Plaza de Zorrilla, 4, Zamora

Gonzalo Garsi Miguel CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO San Andrés, 18, Zamora

Holland América Line

DE ROTTERDAM Servicio regular entre los puertos del Norte de España y los de CUBA-MEXICO

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 5, 6 y 7 de Febrero, respectivamente, el vapor

"SPAARNHAM"

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 26, 27 y 28 de Febrero, respectivamente el vapor

"EDAM"

Precio del pasaje en tercera clase: (incluidos todos los impuestos) Habana, 545'25 pesetas.—Veracruz-Tampico, 588'50 pesetas.

Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Sres. Pérez Ulibarri e hijos; SANTANDER, D. Francisco García; GIJON, Señor Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUNA, López Companichi

VIGO Joaquín Dávila y Compañía

Ea el banquillo de los acusados se sentó hoy por la mañana el vecino de Toro, Francisco Martínez Tur, procesado por hurto.

El representante de la ley desistió de la acusación por estar el encartado dentro de las bases del último indulto.

¡Compre V.

los maravillosos discos Eléctricos "Regal" en la

Joyería, Relojería y Optica de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

Santa Clara 27

(frente a la Audiencia). ZAMORA

Así como las Grafonolas Vivatona, desde 225 a 4.500 pesetas.

Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS

Importante oferta

Otorgamos a persona esta provincia, disponga 1.500 pesetas, la concesión de un producto agrícola de enorme éxito, intensificante producción con depósito por valor de 5.000 pesetas. Disfrutará el 50 por ciento de comisión sobre todas las operaciones.

Apartado 4.013.—Madrid.

LA ELECTROMECA-NICA INDUSTRIAL

Instalaciones y montajes eléctricos.

Reparaciones en máquinas de escribir.

Presupuestos gratis.

Se hacen abonos de limpieza para el buen funcionamiento.

Prontitud y esmero en los trabajos.

AVISOS:

Cárcaba, 20, 3.º Zamora

El Gobernador civil señor López Montenegro, ordenó esta mañana, que los tres cabritos que ayer fueron decomisados por los inspectores de Abastos, se entregaran a la Cocina Económica para mejora de la comida de hoy, siendo presenciada la distribución, por el agente municipal portador de las cabezas.

Se refiere, seguidamente, a las constituciones promulgadas después de la gran guerra en Europa y dice que en 16 de aquellas se proclama como principio fundamental el de la inamovilidad judicial.

Finalmente, la Real Academia de Jurisprudencia solicita en su comunicación lo siguiente:

Que el uso que el Gobierno está facultado a hacer por el artículo noveno del Real decreto del 2 de diciembre último, para disponer de la movilidad de los funcionarios judiciales durante un plazo de seis meses, se de, desde luego, por terminado, y que en las reformas anunciadas del Poder Judicial, se establezcan, de modo terminante, el principio de la inamovilidad, sin que nunca pueda ser alterado.

Firma dicha comunicación don Angel Ossorio y Gallardo.

El marqués de Estella ha contestado a la anterior comunicación con una carta, en la que dice así:

Excelentísimo señor presidente de la Real Academia de Jurisprudencia: En contestación a su escrito de 25 del actual, y refiriéndose al criterio de esa Real Academia, sobre la inamovilidad judicial, cumplo contestarle que sin perjuicio distinto por completo al de su informe, que estimo en lo que vale, es el de que ningún funcionario puede sustraerse a las obligaciones impuestas por un régimen excepcional como es el de la dictadura.

Mas la alta consideración que me merece ese Centro, alarga mi

audencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

Juzgado, Bermillo; delito, lesiones; procesado, Tomás Bernardo Barrolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Martínez; testigos, 12; peritos, 4.

Audiencia

Señalamiento para mañana

La justicia inamovible

DOS CARTAS

Por el Gabinete de censura de la Presidencia, se ha facilitado una copia de la comunicación enviada por el presidente de Real Academia de Jurisprudencia, don Angel Ossorio y Gallardo, en nombre de dicho organismo, al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, relacionada con la inamovilidad judicial.

También se ha facilitado copia de la contestación del jefe del Gobierno.

La comunicación de la Academia de Jurisprudencia llama la atención del jefe del Gobierno sobre el problema de la inamovilidad judicial.

Dice que el Real decreto de 22 de Diciembre suprime la legislación que garantizaba la inamovilidad de los cargos judiciales y que coloca en precario el destino de los magistrados, jueces, fiscales y secretarios.

Hace esto que no sólo sea la carrera profesional de los magistrados, sino la propia existencia de la Justicia, la que se encuentre vacilante y temerosa desde entonces.

Refiriéndose a la aplicación de dicho Real decreto, la Real Academia de Jurisprudencia deplora su aplicación, y teniendo en cuenta los artículos 5 y 54 de sus constituciones fundacionales, ha de decir que doctrinariamente es opuesta a la reforma judicial, afirmando que la inamovilidad judicial es el cimiento de toda justicia independiente y austera.

Los jueces no podrán sustraer su voluntad al pensamiento de que puedan perder su carrera.

Desearnos precisar —añade dicha comunicación— dos fenómenos que demuestran que la inamovilidad judicial cuenta con el asenso de todos, cualquiera que sea su tendencia política o filosófica.

Se refiere, seguidamente, a las constituciones promulgadas después de la gran guerra en Europa y dice que en 16 de aquellas se proclama como principio fundamental el de la inamovilidad judicial.

Finalmente, la Real Academia de Jurisprudencia solicita en su comunicación lo siguiente:

Que el uso que el Gobierno está facultado a hacer por el artículo noveno del Real decreto del 2 de diciembre último, para disponer de la movilidad de los funcionarios judiciales durante un plazo de seis meses, se de, desde luego, por terminado, y que en las reformas anunciadas del Poder Judicial, se establezcan, de modo terminante, el principio de la inamovilidad, sin que nunca pueda ser alterado.

Firma dicha comunicación don Angel Ossorio y Gallardo.

El marqués de Estella ha contestado a la anterior comunicación con una carta, en la que dice así:

Excelentísimo señor presidente de la Real Academia de Jurisprudencia: En contestación a su escrito de 25 del actual, y refiriéndose al criterio de esa Real Academia, sobre la inamovilidad judicial, cumplo contestarle que sin perjuicio distinto por completo al de su informe, que estimo en lo que vale, es el de que ningún funcionario puede sustraerse a las obligaciones impuestas por un régimen excepcional como es el de la dictadura.

Mas la alta consideración que me merece ese Centro, alarga mi

respuesta para decirle que la inamovilidad judicial no puede ser considerada esencial, sino más bien la eficiencia moral, técnica y física, que a alguien hay que someter, y que a mi modo de ver, nadie tan llamado para efectuar su revisión que por el propio Gobierno, en el que se aunan todas las actividades y responsabilidades con vistas al interés nacional y al mayor acierto en los resultados de la administración de justicia o de cualquier otra manifestación oficial.

La facultad de mover a los funcionarios judiciales o de cualquier otro orden, es nimia y ha de reservarse, a mi juicio, para ser buena, sólo cuando se trate sobre influídos por el ambiente local en que viven o por achaques de los que a más edad, más amenazados estamos todos, y que el Gobierno tiene gran estima de los funcionarios judiciales, y de su prestigio, es el hecho de que los graves casos que se le presenten, serán sancionados con definitivo rigor.

Mis cinco años de Gobierno, me han dado una práctica y un convencimiento cierto sobre estos asuntos.

En los regímenes democráticos, la legislación sobre el particular, parte del supuesto de la conveniencia de defender al País contra posibles abusos de los que ejercen el poder.

Mas el país, no sólo está formado por clases y Corporaciones, sino que lo constituyen millones de individuos que no figuran en las guías profesionales y en los escalafones.

Dios guarde a V. E. muchos años.—El presidente, Miguel Primo de Rivera.

Del movimiento sedicioso

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Al terminar ayer la sesión de la Asamblea, el marqués de Estella se vió rápidamente rodeado por numerosos asambleístas, que le felicitaron por las palabras pronunciadas en la sesión del organismo consultivo.

Aprovechando esta ocasión, el jefe del Gobierno dijo que, en virtud de las proclamas que habían sido arrojadas por un avión sobre Ciudad Real, había tenido lugar una reunión de jefes del movimiento, en la que acordaron rendir la ciudad.

La tranquilidad se halla completamente restablecida.

Los trenes han vuelto a circular y las comunicaciones se han reanudado.

Los cañones que los militares sublevados habían colocado en la calle, han sido retirados y las tropas han vuelto a los cuarteles.

El general Orgaz, que ha salido a las tres y media de la tarde de Madrid al frente de los batallones de Wad Ras, Rey y Saboya, habrá llegado a Ciudad Real en las primeras horas de la noche.

Estas fuerzas militares se han transportado hasta Ciudad Real en camiones, automóviles.

El general Orgaz habrá tomado a su llegada a la ciudad sublevada el mando de la plaza.

Por esta causa, a las tropas que habían sido preparadas para salir especialmente de caballería, se ha dado orden en contrario.

Después de terminar su conver-

sación con los asambleístas, el marqués de Estella se dirigió al despacho de ministros, donde se reunió con los señores Forcat, Olariaga, Belda y el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Esta reunión duró desde las ocho y media hasta las nueve y media.

A la salida dijo el jefe del Gobierno que el comité interventor de cambios había querido estudiar su intervención de acuerdo con el Gobierno en relación con los sucesos producidos hoy.

Ya la situación—dijo el marqués de Estella—se halla arreglada por completo. ¡Qué locura! Ya han entregado esos hombres los edificios públicos que habían ocupado, y la estación. ¡Qué pena! Porque para ellos las consecuencias serán dolorosísimas.

Sánchez ORTIZ

Otra nota oficiosa

En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente relacionada con los sucesos de Ciudad Real:

"Las últimas noticias referentes a la abortada sedición de Ciudad Real, confirman las anteriores hechas por el presidente del Consejo en el pleno de la Asamblea Nacional, celebrada ayer.

En efecto, bastó solo la llegada a Ciudad Real de los aviones llevando las proclamas del jefe del Gobierno, breves y categóricas, recogidas y leídas con avidez por militares y paisanos, según informa el personal de aviación, al dar a conocer a los rebeldes, que sólo ellos, en España, se habían sublevado y que fuerzas fieles se dirigían en trenes y camiones a Ciudad Real a castigarlos, para que este estado de facción cesara y fuera restituido al pequeño destacamento de la Guardia civil, su cuartel y sus armas.

¡Es difícil ser valiente cuando falta la conciencia del deber!

Al ser esta nota conocida por el público, estará en Ciudad Real, con numerosas fuerzas, el general Orgaz, que se habrá hecho cargo del mando de la plaza y nombrado el juez especial que instruirá el juicio sumarísimo.

Otras medidas han sido acordadas que por ahora no es necesario hacer públicas.

El Gobierno venía conociendo la preparación de este complot y comprobando el sucesivo fracaso de su intento ante la disciplina, patriotismo y buen espíritu de las fuerzas militares.

Tampoco ignora dónde y quiénes urden estas conspiraciones y procederá a adecuadamente, dispuesto a librar al país de la pesadilla inquietante de los que, por soberbia y ambición, provocan daños tan graves.

También conoce a muchos de los que hoy han abultado y propalado con caracteres alarmantes, estos sucesos.

Contra esta chusma, es consolador contrastar la serena indignación y cordura de los verdaderos patriotas de la sana opinión pública que ha puesto en sus palabras la unánime condenación de los que para nada tienen en cuenta el bien y el prestigio de la nación.

Su Majestad permanecerá en Sevilla las horas que eran su propósito, para conocer el estado de las obras de la Exposición, y a su regreso le someterá el Gobierno algunas disposiciones relacionadas con estos acontecimientos.

En efecto, fuera de España, ha sido de verdadera inquietud y los valores y la moneda nacionales han sufrido grandes quebrantos, efecto que el Gobierno se ha esforzado en contener y que acaso no sea ajeno al propósito de los promotores de la rebeldía.

El Gobierno ha comunicado a sus representantes en el Extranjero, a la Asamblea y a la prensa, el principio y el fin de la sedición.

¡Qué honda amargura produce la comprobación de que en días que España fija la atención mun-

dial, en que labios de un prestigioso senador norteamericano lanzan al mundo, desde la tribuna senatorial, nobles palabras de respeto y afecto para nuestro pueblo, en que las grandes Exposiciones convidan y atraen a conocer a esta hidalga tierra, existan españoles que comprometan todo esto, ofreciéndonos como un pueblo incorregible que ni ante el florecimiento y prosperidad de su vida, ni ante la gloriosa paz de Marruecos ni ante el arreglo de su Hacienda el orden y seguridad de sus campos, saben acatar a sus Gobiernos y deponer pasiones ruines, forjando con esta conducta duelos para tranquilos hogares que tenían derecho a la felicidad!

En fin, sinsabores son éstos, que sin otra compensación terrena que la satisfacción del deber, lleva consigo la misión del gobernante, que ni por ellos tiene derecho a flaquear en su cumplimiento."

Ultima Hora

Varias noticias

El ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, ha conferenciado hoy con el Capitán general de Cataluña, general Barrera y el gobernador civil señor Milán del Bochs, con el ministro de Justicia y Culto señor Ponte y los generales señores Berenguer, Riquelme y director general de Carabineros señor Vallejo.

Su majestad el Rey, ha llegado a Sevilla, procedente del Coto Doñana.

El día 2 del próximo febrero se celebrará en Palacio capilla pública, con motivo de la Candelaria.

Hoy se ha verificado la inauguración de la biblioteca popular del distrito del Hospital en el barrio de las Delicias.

La "Gaceta" de hoy publica el nombramiento de don Crótdo Simón, para presidente de la comisión encargada de organizar el Congreso Internacional de Agricultura tropical que se ha de celebrar en Sevilla en el mes de mayo.

El "Debate" de hoy, publica un artículo condenando el movimiento de Ciudad Real, ensalzando la labor del jefe del Gobierno que ha sabido reprimirlo apenas estallado, deseando que España, figure a la cabeza de las naciones civilizadas y por eso están a su lado todos los españoles.

A las cinco y media de la tarde de ayer llegaron a Ciudad Real, varios aviones que volaron a escasa altura y arrojaron sobre la población gran número de proclamas que decían:

"En España reina absoluta tranquilidad, entregados inmediatamente, pues en caso contrario mañana seréis bombardeados."

Los rebeldes leyeron las proclamas y a la hora próximamente recogieron el material que tenían en las calles y se reintegraron a sus cuarteles.

SANCHEZ ORTIZ

Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

Francisco Velasco

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.

Medicina general Piel-Sífilis-Venéreo

Consulta y Laboratorio Plaza Diego Deza, 8, Zamora

Gran Sastrería

Claudio Rodríguez Gabanes y Trajes

PLAZA MAYOR, 10, ZAMORA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana jueves GRAN DEBUT

Compañía de Comedia

CARMEN MENDEZ-NUÑEZ

ESTRENO de la comedia en tres actos de Honorio Maura, gran éxito en el Teatro Lara, de Madrid

RAQUEL

Precios popularísimos. Beneficio del público.

Por abono: Butaca de patio, 1'00 peseta.

A diario: " " " 1'50 "

Entrada general. " " " 0'40 "

3 útiles funciones. 3 estrenos de éxito

Perfumería Ideal a 0'95 pesetas

Agua de Colonia Pasta Dentífrica Lociones Esmalte para uñas Crema belleza Ondulador Brillantina Esencias, perfumes varios Despilatorio Polvos compacto, todos colores Schampoo

TODOS A 95 CENTIMOS

ALMACEN DE DROGAS SUCURSAL:

Alvaro García de Castro Hijo de J. García Capelo Santa Clara, 4

Puerta de la Feria Avenida de la Feria, 22

GRAMOFONOS

De las acreditadas marcas: Regal, Gramophone, Odeón, Decca (La Voz de su Amo)

DISCOS; Odeón, Regal, La Voz de su Amo

Inmenso surtido en Operas, Zarzuelas, Música clásica y bailables: Coros Rusos, Gallegos y Asturianos.

Masa Coral de Londres y Grandes Organos.

Bandas: Municipal de Madrid y Real Cuerpo de Alabarderos.

Orquestas: Sinfónicas de Madrid, Londres y Nueva York.

Orquestas Argentinas: Pizarro, Bianco-Bachicha, Canazo, Firpo, etc.

Orquestas Americanas: Soroy Habanna, Paul Whitemany, etc.

ARTISTAS: Fleta, Lázaro, Marcos Redondo, Sagi-Barba, etc.

Ofelia Nieto, M. Revenga, La Cordobesita, Argentina, Serós.

FLAMENCO: Marchena, Cepero, Angelillo, Peña, Chaconcito y todos los ases.

Argentinos: Irusta, Fugoza, Spaventa, Gardel.

SE RECIBEN TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES y la Grafonola "Viva Tonal" Modelo Kolster (Representante exclusivo en la provincia.) Se hallan de venta al CONTADO y a PLAZOS en el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana SANTA CLARA, 2. ZAMORA NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al Apartado núm. 1.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ORINA

**Venta**  
Se hace de un molino harinero, en término de Belver de los Montes, compuesto de tres piedras y maquinaria moderna y de nueva construcción, con una extensión de cinco hectáreas, 65 áreas y 92 centiáreas, que están destinadas a vivienda, alameda, viñado, palomares y terreno blanco.  
Para tratar, con Lope Bragado, en Bustillo del Oro.

**Camión de transporte**  
De toda clase de mercancías. Servicios económicos. Contratas especiales. Razón, calle del Pozo, número 4 (Barrios Bajos) Zamora.

**Vino clarete superior**  
se vende en la bodega de Belmonte, San Andrés, 52, al precio de 9 pesetas cántaro.

**Se ofrecen**  
cuatro chauffeurs mecánicos y un ayudante, para talleres, casa particular o línea.  
Razón en esta Administración.

**Pastos**  
Se arriendan los pastos de la dehesa del Orcejo, desde Santa Lucía hasta el 15 de Abril o San Pedro. Para tratar con don Angel Rivas, dehesa de Villardiégua, Cabañas de Sayago.

**Licenciados del Ejército**  
La AGENCIA MOYANO, os informa gratuitamente de cuanto necesitéis para obtener un destino público y muy económicamente confecciona el expediente, gestiona toda clase de asuntos. Certificados de Penales, últimas voluntades, legalización de documentos y presentación en los Ministerios y Oficinas públicas y particulares de toda España, representación de Ayuntamientos, etc., etc. Correspondencia en toda España. Plaza de San Gil, n.º 9. Apartado de Correos n.º 37, Zamora.

**SE VENDE**  
Motor de gasolina marca Otto, seminuevo, 6 7 H.P. Se da a toda prueba, en la Fábrica de Tejidos e hilados de lana de Vda. de Gaspar Moralejo, Plaza de la Puebla, número 18, Zamora.

**Buen negocio**  
En Fermoselle y por no poderla atender su dueño, se vende una fábrica rectificadora y destrozadora, nueva, recién construida por Andrés López Gavioto, de Manzanares (Ciudad Real). Tiene aguas abundantes para elaborar todo el año, excelente local y depósitos para agua, con capacidad para producir de 350 a 400 litros cada 24 horas; dando un alcohol de 96 a 97 grados centesimales en rectificación y en orujos la graduación que se quiera. Tiene huerta. Caldera de 1.250 litros de capacidad. Buenas condiciones para el comprador.  
Para informes, dirigirse a Raimundo Martín, en el Banco Castellano, Zamora y para tratar con don Gumersindo Barrueco, en Fermoselle.

**Licenciados del Ejército**  
1.400 plazas anunciadas vacantes, para soldados, cabos y sargentos, muchas con 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas diarias, de inspectores de Policía Urbana, jefes de serenos, alguaciles de Audiencias y Juzgados, mecánicos, chófers, carteros, repartidores de Telégrafos, peatones, capataces, guardias y otras varias.  
Informes gratis: San Andrés, 23.

**Arriendo de pastos**  
Se arriendan para ganado lanar desde 1.º de Febrero al 15 de Junio próximo, los pastos del término de Algodre. Para tratar con Santos Diez, en la Dehesa de Amor, o con el alcalde de Algodre.

**Ama de cría**  
Se necesita en Zamora, para casa de los padres.  
Razón, pescadería de José Villalba, Plaza del Fresco, 2.

**SE VENDE**  
Una casa en Las Vistillas, arrabal de San Lázaro.  
Para tratar con Isidoro González, en la misma.

**Carbones**  
¿Quiéren estar bien servidos de toda clase de carbones y eisco?  
Pues pasen sus pedidos al teléfono número 142.  
Almacén de carbones de Francisco de Lora (sucesor de M. Beato)  
San Leonardo, 15 ZAMORA

**Subasta judicial**  
El día 31 de enero a las 12 horas y en la Sala Audiencia del Juzgado de Zamora, se venden en pública subasta dos casas sitas en el arrabal de San Lázaro, de esta ciudad y su calle de la Virgen, señaladas con los números 44 y 44 duplicado, cuya descripción y precios aparecen en el anuncio colocado en la tablilla de dicho Juzgado.  
Para informes, el procurador señor Calonge, San Andrés, 9.

**Cortes de Traje**  
PARA CABALLERO  
RECIBI NUEVOS TIPOS  
**Bernardo Amigo**  
Malcocinado, 4, Zamora

**Venta de Vigas**  
Se hace de una buena partida de vigas de álamo. Dará razón en Villaralbo don Francisco Alonso, médico.

**SE ARRIENDA**, la Casa n.º 8 de la Plaza del Doctor Arribas, que consta de dos pisos.  
Del precio y condiciones dará razón su dueño, Fidel Blanco, Avenida del Matadero, 8

**Serret**  
Se vende en buenas condiciones, casi nueva. Para informes en esta Administración.

**Garage**  
Se arrienda un magnífico garage recién construido, reuniendo condiciones para poder establecer cualquiera clase de industria. Pisos de cemento, foso, agua, luz y techos rasos, con una buena entrada para los coches.  
Para tratar, Cuesta del Piñedo, 24

**Academia**  
**Alonso de la Riva**  
El día 1.º de Septiembre comenzó el curso para ingreso en la General Militar.  
Funcionan Secciones Policía, Aduanas y Hacienda.  
Se prepara en Ciencias Físico-Matemáticas para otras oposiciones.  
Internado y estudio vigilado.  
Dirección: Ramos Carrión n.º 80

**Vendo muebles**  
Por cambio de domicilio, se anuncian en venta los muebles de la cantina, sita en el n.º 9 de la Plaza de Primo de Rivera. Para tratar con su dueño, en la misma.

**Se venden**  
varias viguetas de machones y cabrios de álamo, un carro usado para dos caballerías. Informará su dueño Gregorio Palacios, juez municipal de El Perdigón.

**Se vende**  
Una casa en la calle de la Zapatería, n.º 23, con bodega y cuadra. También se venden dos bañiles en término de Zamora, al sitio llamado La Lorga. Para tratar en el estanco de Santa Lucía.

**Pensión Española**  
Casa de viajeros, economía y limpieza. Espaciosas y ventiladas habitaciones.  
Pedid informes a doña Juana de Voces, Plaza Mayor, n.º 52, Valladolid.

**Fotografías Cuevas**  
Benavente, 2, Santa Clara, 61, 3.º  
Personal competetísimo.  
Trabajos elegantes y de última novedad.

**Ampliaciones a plazas y al contado**  
Trabajos a domicilio.  
Trabajo de aficionados.  
Haga usted una fotografía y quedará satisfecho.  
Benavente, 2, Santa Clara, 61, 3.º

**Gran Sastrería**  
**Federico Rodríguez**  
GEN. ROS INGLES S  
Plaza Mayor 12, Zamora

**Se vende**  
Automóvil seminuevo marca Dió Boutón de 4 plazas en Cabriolet 8 caballos. Dirigirse a Teófilo Tostón, Avenida de Victor Gallego (Garaje).

**Saturnino Enriquez**  
Díaz  
Agente de Negocios matriculado  
Compra-venta de fincas urbanas. Autos de ocasión y camionetas.  
Viriato 3, 1.º Zamora.

**Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis al APARTADO n.º 8 MADRID (España). El método explicativo infalible.  
Consulta gratis y por carta.  
"Antes en el lecho conyugal y después", 4.00 pesetas librerías de Zamora. Por correo a Editorial, Arenal, MADRID. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID.

**LAMPARAS TUNGSRAM** (Budapest) rellenas de gas de fama mundial por su calidad superior. Más tarde o más temprano la lámpara TUNGSRAM ha de ser su marca preferida. Pídanla a su proveedor.— Apartado, 1.039.— Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM"



**ARBOLES**  
Frutales, forestales y de adorno.  
**SEMILLAS**  
de flores, hortalizas y forrajes.  
**PLANTAS:** Medicinales y de salón.  
**ABONOS:** Minerales muy económicos.  
**INSECTICIDAS** infalibles, al por mayor y menor

**Vida de Ezequiel Rodrigo**  
"Casa de Semillas" de la Calle del Doctor Carracido, número 1. (Travesía del Cuartel Viejo) ZAMORA



**Taller de ebanistería y carpintería**  
HIJO DE GRACIANO HERNANDO Zapatería 19.  
Se construyen toda clase de muebles, así como cualquier obra de carpintería.  
Presupuestos gratis a quien los solicite.

**Licenciados Ejército**  
46 plazas de bomberos para el ayuntamiento de Barcelona, con 60 pesetas semanales, maquinistas y chófers con 78 pesetas, para soldados, cabos y sargentos.  
San Andrés, 23.—Zamora

**Se arriendan**  
Un garage de 164 metros cuadrados y un local para almacén o panera, independientes. Para tratar, con Viuda de don José Santos, Obispo Nieto, 9.—Zamora.

**Máquinas de coser**  
Se interesa de las señoras, que antes de adquirir máquina de coser, visiten la exposición que en San Torcuato, n.º 76, tiene establecida don Esteban Fernández, de máquinas de coser construidas en Eibar, por la Sociedad Anónima "Coop Alfa".  
Adquirir máquinas de esta fabricación si quereis proteger la industria nacional y obtener un beneficio neto de un 25 por 100, lo mismo pagándolas a plazos que al contado, siendo garantizadas por 10 años, de todo desperfecto de construcción y material.  
Representante exclusivo para la provincia, don Esteban Fernández, San Torcuato, 76.—Zamora.

**Venta de dos tierras**  
En el término de Zamora, una al pago de Mecalao y otra a las Coronas, cerca de la ermita del Cristo de Morales. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño Celestino Moyano, en Villaralbo.

## Compañías Francesas

**Sud Atlantique y Chargeurs Reunis**  
Vapores de gran lujo extra-rápidos  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

|                                  |          |        |
|----------------------------------|----------|--------|
| 10 Febrero                       | MASSILIA | 613'70 |
| 3 Marzo                          | LUTETIA  | 648'70 |
| Precio del billete en 3.ª clase, | pesetas  | 742'55 |
| id. id. 3.ª camarote id.         |          |        |
| id. id. 3.ª preferente id.       |          |        |

Para Leixoes, Lisboa, DaKar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

|            |           |
|------------|-----------|
| 21 Febrero | KERGUEYEN |
| 9 Marzo    | AURIGNY   |

**PRECIOS**  
En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación. 702'55  
En 3.ª con camarote y comedores 608'70  
En 3.ª corriente 553'70

**Salidas de La Coruña**  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
8 Febrero FORMOSE  
1 Marzo DESIRADE  
Precio del billete en 3.ª clase 553'50

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.  
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes Generales en España.

**Antonio Conde, hijos**  
VICO, Luis Taboada, 4.  
LA CORUÑA, Plaza Orense, n.º 2.

## Compagnie Generale Transatlantique

**Línea de Nueva York**  
Saldrán de Vigo directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

|            |                |
|------------|----------------|
| 11 Febrero | LA BOURDONNAIS |
| 11 Marzo   | DE LA SALLE    |

Precio de Cámara desde 140 dólares, más impuestos. Idem de 3.ª clase pesetas 548'70.

(más ocho dólares de impuesto americano).  
Niños menores de un año, 40 pesetas. De un año a 10 medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero.  
Línea de LA HABANA, y HOUSTON  
Vía Nueva York

El magnífico vapor francés,  
11 Marzo DE LA SALLE

Precio de 3.ª a la Habana 555'25

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.ª A los súbditos americanos.—2.ª A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.ª A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.  
NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.  
Para más informes, dirigirse a los Agentes

**Antonio Conde, hijos**  
Apartado 14, VIGO

## "LA ECONOMICA"

**Bolsas de Papel**  
PAPEL PARA ENVOLVER  
R. Calamita, Zamora

## Lloid Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América y Galvestón

**Línea del Brasil-La Plata**

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte,

|            |                  |              |
|------------|------------------|--------------|
| 13 Febrero | «Sierra Córdoba» | Ptas. 638'70 |
| 21 Febrero | «Werra»          | Ptas. 593'70 |
| 6 Marzo    | «Sierra Ventana» | Ptas. 638'70 |
| 14 Marzo   | «Weser»          | Ptas. 593'70 |
| 27 Marzo   | «Sierra Morena»  | Ptas. 638'70 |

Nota.—Los vapores «Sierras» admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera corriente.  
El «Madrid», «Werra» y «Weser» escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera camarote y tercera corriente.

**Línea de Cuba**  
Directamente para La Habana y Galvestón saldrán de Villagarcía y Vigo:

Admitiendo pasajeros de Cámara, 2.ª económ. y 3.ª c. Precio en Cámara desde 950 hasta 1920 según camar. En segunda económ. 825.—En tercera 545 45.

Todos los pasajeros de tercera clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.  
Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.  
Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía,

**Luis G. Reboredo Isla**  
VIGO, Garelá Oloqu, 2. Villagarcía, Marina, 14

## Mala Real Inglesa

Vapores Correos Ingleses  
**Línea de América del Sur**

Para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo  
9 Febrero vapor «ALCANTARA»  
9 Marzo vapor «ASTURIAS»

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Coruña  
24 Febrero vapor «ANDES»

PRECIO del pasaje de 3.ª clase  
Ordinaria, ptas. 613'70.—Con Camarote ptas. 648'70

**Salidas periódicas de Villagarcía**  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
6 Febrero vapor «DEMERARA»  
6 Marzo vapor «DARRO»

PRECIO del pasaje en 3.ª clase  
Ordinaria, pesetas 593'70  
Con Camarote, pesetas 628'70

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cherbourg para New York.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.

**Estanislao Durán**  
Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cie. Marqués de Cubas, 21.

## P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores Correos de tres hélices  
Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

**Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú**  
(vía Estrecho de Magallanes)

|               |               |       |
|---------------|---------------|-------|
| De CORUÑA     | De VIGO       | ORITA |
| 23 Septiembre | 23 Septiembre |       |

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
En departamento general 593'70 pesetas.  
En camarote cerrado 623'70 pesetas.

**Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile**  
(vía canal de Panamá)

Para la Habana el 5 de febrero ORBITA  
Para la Habana el 19 de febrero OROYA

Para la Habana el 5 de marzo ORCOMA

PRECIOS PARA LA HABANA  
OROYA-ORBITA Pesetas 1.609'75  
Orbita Pesetas 1.064'75  
Oroya Pesetas 545'25 y 555'25

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España  
**Sobrinos de José Pastor**  
Lda.—Vigo-Coruña

## NELSON LINES

Vapores Correos  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**PROXIMAS SALIDAS**

|   |
|---|
| 10 febrero, vapor correo «Highland Piper»                                   |
| 24 febrero, motonave, «Highland Chieftain» (Primer viaje. 14.137 toneladas) |
| 10 marzo, vapor correo, «Highland Pride»                                    |
| 24 marzo, va or correo, «Highland Rover»                                    |

PRECIO de los pasajes, (incluidos los impuestos)

|              |         |            |           |
|--------------|---------|------------|-----------|
| Las Palmas   | Primera | Intermedia | 3.ª clase |
| Río Janeiro  | 1.375'— | 680'—      | 108'—     |
| Montevideo   | 1.375'— |            |           |
| Buenos Aires | 1.435'— | 740'—      | 553'70    |

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje, deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para más informes, los consignatarios en Vigo  
**Andrés Fariña (S. en C.)**  
Agentes Generales. Apartado n.º 53

## Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

**PROXIMAS SALIDAS**

|            |           |        |        |
|------------|-----------|--------|--------|
| 23 Febrero | «Cuba»    | 555'25 | 598'50 |
| 23 Marzo   | «Espagne» | 545'25 | 588'50 |

El vapor «Lafayette» navegará para lo sucesivo con el nombre «México».

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.  
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

**Eduardo Fariña**  
CONSIGNATARIO  
Calle de Compostela, Coruña